



2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

VISTO:

La NOTA-EXA N° 1737/2018, por la que el Ing. Oscar CAPALBI solicita la gestión de Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) Cargo Interino en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Energía Solar Térmica I, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (plan 2012), que se dicta en Salta Capital, con período de designación desde la efectiva toma de posesión, por un año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera, y

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria debe realizarse en el marco normativo establecido por el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

Que la Comisión de Hacienda, en dictamen de fs. 07 aconseja continuar con el trámite de convocatoria desde el punto de visto económico.

Que, asimismo, la Comisión de Docencia e Investigación, en dictamen de fs. 08, aconseja autorizar el llamado y aprobar la nómina de docentes propuestos, con la salvedad de sustituir a la Dra. María Teresa Montero Larocca en razón de encontrarse dentro de las restricciones fijadas en las Res.C.S. N° 31/17 y 271/17.

Que este Cuerpo, en su Sesión Ordinaria/Extraordinaria del día 24/10/18, aprueba por mayoría los dictámenes previamente aludidos (con modificaciones) y, asimismo, aprueba el sorteo efectuado para la designación de los miembros de la Comisión Asesora.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, los cargos que se detallan seguidamente:

Cantidad: un (1) Cargo Interino

Categoría: Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación: Simple

Asignatura: Energía Solar Térmica I

Carrera: Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (plan 2012).

Asiento: Cafayate.

Dependencia: Cafayate.

Período de designación: desde la efectiva toma de posesión, por un año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera

ARTICULO 2°.- Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la presente convocatoria, y fijar el Cronograma para la misma, según se explicita seguidamente:

TITULARES

Dr. Marcelo Daniel GEA

Lic. Martín Alberto MORALES

Dr. Víctor José PASSAMAI

SUPLENTES

Lic. Carlos César MARTÍNEZ

Dr. Miguel Ángel CONDORÍ

Dra. Silvana Elinor FLORES LARSEN

Lic. Héctor Hugo SUÁREZ

Dr. Fernando Florentín TILCA



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Expediente EXA N° 8673/2018  
Resolución CD-EXA: 584/2018  
Salta, 31 de octubre de 2018

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

PUBLICACIÓN: 09 al 13 de noviembre de 2018

INSCRIPCIONES: 16 de noviembre de 2018 a hs. 10:00

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 20 de noviembre de 2018 a hs. 12:00

EXHIBICIÓN DE NÓMINA DE INSCRIPTOS: 20 de noviembre de 2018

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 21 y 22 de noviembre de 2018

SORTEO DE TEMAS: 3 de diciembre de 2018 a hs. 10:00

PRUEBA DE OPOSICIÓN: 5 de diciembre de 2018 a hs. 10:00

NOTIFICACIONES, IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN: Según lo establecido en el Art. 18° del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" – Avda. Bolivia 5.150 – C.P. 4400 – Ciudad de Salta), en los horarios de atención al público (09:00 hs. a 13:00 hs. y de 14:00 hs. a 15:00 hs.), a excepción del día del cierre de inscripción (en que el horario será de 09:00 hs. a 12:00 hs.), realizándose las mismas mediante formulario *ad-hoc*, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un *Curriculum Vitae* (con todas sus hojas debidamente firmadas) y la respectiva documentación probatoria.

ARTICULO 3°.- Recordar que, según lo establecido en el Reglamento vigente, todos los postulantes deben estar presentes a la fecha y hora fijada para la entrevista y clase oral y pública.

ARTICULO 4°.- Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública para los integrantes de la Comisión Asesora, aceptándose excusaciones sólo por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.

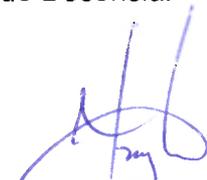
ARTICULO 5°.- Dejar establecido que el gasto emergente de la designación que resultare de la presente convocatoria se imputará a una (1) partida individual de idéntica categoría y dedicación, vacante por renuncia del Lic. Nicolás CASTRO.

ARTICULO 6°.- Notifíquese fehacientemente a los miembros de la Comisión Asesora. Hágase saber con copia al Ing. Oscar CAPALBI, al Departamento de Física, a la Dirección Administrativa de Docencia, al Departamento Personal de la Facultad, publíquese en cartelera, en la página *web* de esta Unidad Académica y en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.